

INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP)
Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CRC)

Centro : Centro CIP CRC San Joaquín

Director : YASNA CORTES LEON (S)

Correo electrónico : yasna.cortes@sename.cl

Dirección : Canadá N° 5359 San Joaquín

Región : Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	26/04/2023
2	Fecha Visita Anterior	11/10/2022
3	Hora inicio visita	09:30 AM
4	Hora término visita	14:35 PM
5	Nombre Centro	CENTRO CIP SAN JOAQUÍN
6	Dirección	CANADÁ N° 5359
7	Comuna	SAN JOAQUÍN
8	Año Construcción	1990 / 2006 COMO CIP
9	Fono	225898800
10	Nombre Director / Profesión	YASNA CORTES LEON (S) / EDUCADORA DE PARVULOS
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	CARMEN GLORIA OYANEDEL AVILES / PSICÓLOGA
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	MARIO VENEGAS BARROS / ADMINISTRADOR PÚBLICO
13	Nombre Jefe Destacamento / Rango	MAYOR DE GENDARMERÍA FELIPE PARRA LETELIER
14	Fecha de emisión de informe	17/05/2023

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
----	--------	-------------	-------

JAIME FUENTES PURRAN

SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS

PABLO REINOSO VIVEROS

FUNDACIÓN DEM

RENATO POSECK ROJAS

CORPORACIÓN ACJ

JUAN PATRICIO A. GONZÁLEZ REYES

FUNDACIÓN ACADEMIA HUMANITAS

CAROLINA BENAVIDES OYARZUN

UNIVERSIDAD MAYOR

CARLA NARANJO DOERR

DEFENSORIA PENAL PUBLICA

PATRICIA CISTERNAS VICUÑA

DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

SANDRA REVECO VALDES

MINISTERIO PÚBLICO

MINOU JANCOS CARSTENS

PODER JUDICIAL

ANDREA ACEVEDO MUÑOZ

PODER JUDICIAL

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL ACTA DE VISITA

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.

- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

NOTA METODOLÓGICA

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.

NO EXISTE SOBREPoblación EN EL CENTRO; EL CIP TIENE CAPACIDAD REAL PARA 85 JÓVENES (EN CONDICIONES ACEPTABLES; MÁXIMO 105). NO OBSTANTE HABRÍA INFORMACIÓN ERRADA EN ALGUNOS REGISTROS QUE LA CAPACIDAD SERÍA MAYOR, SE DEJA CONSTANCIA QUE DEBE SER CORREGIDO A LAS PLAZAS INDICADAS.

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

N/A

3. ¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

EFFECTIVAMENTE EXISTE UNA LEVE BAJA RESPECTO DE LA COBERTURA MÁXIMA DE PLAZAS. ACTUALMENTE EN CENTRO CUENTA CON 76 JÓVENES EN INTERNACIÓN PROVISORIA, SIENDO SU CAPACIDAD ÓPTIMA, 85 PLAZAS. ESTE CENTRO NO FUNCIONA ACTUALMENTE COMO CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CRC).

4. En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto? *(Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora).*

A JUICIO DE LA JEFA TÉCNICA, LA ACTUAL DOTACIÓN HA PERMITIDO UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES, DE LOS TALLERES Y DE LAS ACTIVIDADES AL INTERIOR DEL CENTRO.

5. Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas.

SE INFORMA QUE AL INGRESO DE CADA JOVEN, SE APLICA UNA PAUTA DE CLASIFICACIÓN QUE ARROJA UN PUNTAJE QUE ASIGNA LA UNIDAD QUE CORRESPONDE AL JOVEN, DE ACUERDO A VULNERABILIDAD CRIMINÓGENA. ASÍ, ACTUALMENTE, LAS CASAS 01 Y 03 SE CONSIDERAN UNIDADES DE MEDIANA BAJA COMPLEJIDAD Y LAS CASAS 05 Y 06, DE MEDIANA ALTA COMPLEJIDAD.

6. De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?.

EN EFECTO, EL PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN ES LA APLICACIÓN DE LA PAUTA DE CLASIFICACIÓN, CUYA REVISIÓN SE REALIZA ANUALMENTE.

7. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

N/A

8. Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.

POR POLÍTICA DEL SERVICIO, LOS COORDINADORES JUDICIALES DE SENAME, DERIVAN A LOS JÓVENES TRANSGÉNERO/TRANSEXUAL AL CIP CRC SANTIAGO.

9. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del Tribunal de Familia?

N/A

10. Señale aspectos favorables a considerar.

LA AUSENCIA DE HACINAMIENTO PERMITE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS JÓVENES Y POSIBILITA QUE LOS EQUIPOS ESTÉN REALICEN PRESTACIONES Y UN SERVICIO DE MEJOR CALIDAD.

11. Señale aspectos negativos a considerar.

EXISTIRÍAN REGISTROS OFICIALES QUE MANTIENEN INFORMACIÓN ERRÓNEA RESPECTO A LA CAPACIDAD MÁXIMA DEL CENTRO, INDICANDO UN NÚMERO MUY SUPERIOR AL ACTUALMENTE VIGENTE. ELLO PODRÍA INDUCIR UN ERROR QUE PODRÍA LLEVAR AL CENTRO A NIVELES DE HACINAMIENTO NO ACEPTABLES. SE RECOMENDARÁ CORREGIR LA INFORMACIÓN.

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. PUBLICAR DE MANERA CORRECTA QUE LA CAPACIDAD EFECTIVA DE PLAZAS DEL CENTRO.

13. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. SE MANTIENE OBSERVACIÓN (NO SE MEJORÓ LA DISTRIBUCIÓN DE LOS JÓVENES EN LAS RESPECTIVAS CASAS. PORQUE TAL DISTRIBUCIÓN RESPONDE A UNA PAUTA DE CLASIFICACIÓN)

II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. ¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

EXISTEN FALENCIAS, REFIEREN QUE EXISTE DIFICULTAD Y DEMORA EN LOS REEMPLAZOS DE LICENCIAS MÉDICAS, DONDE SE VAN PROLONGANDO LAS MISMAS SIN CONTAR CON DOTACIÓN DE PERSONAL QUE CUBRA ESTAS BAJAS DE FUNCIONARIOS. CUBREN ESTA CARENCIA OFRECIENDO TURNOS EXTRA A LOS MISMOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO.

AL MOMENTO DE LA VISITA 12 ETD SE ENCUENTRAN CON LICENCIA MÉDICA (TURNOS) REPORTAN QUE ESTE CARGO ES DONDE SE VEN MÁS LICENCIAS SIN QUE EXISTA REEMPLAZO. ESTAS FALENCIAS LAS ALIVIAN CUBRIENDO TURNOS POR PARTE DE LOS MISMOS FUNCIONARIOS QUE ESTÁN REALIZANDO SUS LABORES, ESTO TERMINA GENERANDO UN AUMENTO EN LAS LICENCIAS MÉDICAS Y CANSANCIO EN ESTE PUESTO DE TRABAJO QUE ES FUNDAMENTAL PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. (SE GENERA UNA PERPETUACIÓN DEL PROBLEMA).

FALTA DOTACIÓN DE PERSONAL EN ENFERMERÍA, AL MOMENTO DE LA VISITA 5 TENS ESTABAN CON LICENCIA POR LO ACTUALMENTE CUENTAN CON 1 ENFERMERA Y 1 TENS, REALIZANDO TODAS LAS FUNCIONES DE ENFERMERÍA. DENTRO DE LAS SOLUCIONES IMPLEMENTADAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD SE CUBREN ESPACIO DE APOYOS CON PERSONAL QUE NO ESTÁ CAPACITADO EN ÁREAS DE LA SALUD O BIEN PERSONAL QUE SI BIEN TIENE ALGUNA CAPACITACIÓN EN SALUD PERO TIENEN OTRAS FUNCIONES DENTRO DEL CENTRO Y APOYAN EN SUS HORAS LIBRES.

HACE 2 AÑOS QUE NO TIENEN PSIQUIATRA (NO HA HABIDO LLAMADO A CONCURSO) HAN SUPLIDO ESTA FALENCIA CON EL APOYO DE PROGRAMA PAI- CON LA ARTICULACIÓN DE LAS REDES TERRITORIALES (CESFAM) APOYO DEL GESTOR DE REDES, APOYO DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES Y APOYO DE LA ENFERMERA A CARGO DE LA UNIDAD REALIZANDO GESTIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO.

EN CUANTO AL ÁREA DE PSICOLOGÍA, COMENTAN QUE 2 PSICÓLOGAS SE ENCUENTRAN CON LICENCIA, CONTANDO CON EL REEMPLAZO DE 1.

TALLERISTAS SE REPORTA 1 CON LICENCIA Y CON REEMPLAZO

EN INGRESO Y ESTADIA HAY UN CARGO CON LICENCIA QUE FUE REEMPLAZADO DESPUÉS DE UN AÑO.

EN ALIMENTACIÓN REPORTAN UNA LICENCIA. QUE SE CUBRE CON TURNOS DE OTROS TRABAJADORES.

AL MOMENTO DE LA VISITA REPORTAN QUE NECESITAN UN ENCARGADO DE PERSONAL QUE NO HA SIDO CONTRATADO DESDE NOVIEMBRE, MANIFIESTAN QUE EL PROCESO DE SELECCIÓN ES LENTO Y ENGORROSO.

EN EL MOMENTO DE LA VISITA SE ENCUENTRA EL PREVENCIONISTA DE RIESGO DE VACACIONES SIN REPOSICIÓN O REEMPLAZO DE SUS FUNCIONES.

TAMBIÉN REFIEREN SITUACIONES LABORALES ESPECIALES QUE SE REFLEJAN EN FALTA DE DOTACIÓN DE PERSONAL O CUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS FUNCIONES COMO EL ARTÍCULO 206 BIS, DONDE SE REPORTAN CARGOS QUE NO PUEDEN REALIZARSE DE MANERA REMOTA O CON TELETRABAJO, Y NO SE REALIZA EL REEMPLAZO DE LA FUNCIÓN.

MANIFIESTAN QUE CUANDO UN PROFESIONAL CON UN CARGO JUBILA, ENTONCES ESE CARGO SE PIERDE.

REFIEREN QUE AL DESVINCULAR A UN FUNCIONARIO, TAMBIÉN EXISTE RIESGO DE PERDER UN CARGO CON UNA FUNCIÓN, POR LO TANTO MUCHAS VECES PREFIEREN DEJAR A PROFESIONALES CON REPAROS EN SU DESEMPEÑO QUE DESVINCULARLOS.

COMENTAN QUE DEBERÍAN AGILIZAR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL, YA QUE SE TOMAN MUCHO TIEMPO EN LA CONTRATACIÓN DE CARGOS NECESARIOS.

REFIEREN QUE EN OCASIONES HAY MAL USO DE LICENCIAS, PERMISOS U OTROS.

COMENTAN LA IMPORTANCIA DE GENERAR REEMPLAZOS OPORTUNOS FRENTE A LA ALTA EMERGENCIA DE LICENCIAS MÉDICAS (NO ESPERAR LA PROLONGACIÓN DE LAS MISMAS) SOBRE TODO EN CARGOS ESTRATÉGICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO (ENFERMERIA- TENS- ETD- TALLERISTAS- COORDINADORES DE CASA- TALLERISTAS- DUPLA PSICOSOCIAL).

POR OTRO LADO REFIEREN QUE EN ESTE CENTRO EN ESPECÍFICO TIENEN BUEN CLIMA LABORAL, AL MENOS AQUELLOS QUE ESTÁN EN CARGOS ADMINISTRATIVOS. MANIFIESTAN PERCEPCIÓN DE UNA BUENA JEFATURA Y “APOYO SECTORIALISTA Y REGIONAL”

2. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?:

EN EL INFORME ANTERIOR REPORTAN QUE SE HA CAPACITADO SOLO A FUNCIONARIOS NUEVOS. ESTAS CAPACITACIONES SON IMPORTANTES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

3. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

REFIEREN QUE EN ESTE NUEVO PERIODO NO HA HABIDO CAPACITACIÓN DE GÉNERO, MANIFESTANDO QUE LES GUSTARÍA MUCHO QUE SE REALIZARÁN.

4. Señale aspectos favorables a considerar.

SE PUEDE APRECIAR QUE EXISTE CONEXIÓN Y BUENA COORDINACIÓN Y TRABAJO DIRECTO CON LA REGIONA, APOYO SECTORIALISTA, BUEN CLIMA LABORAL, BUENA JEFATURA.
EN GENERAL LOS EQUIPOS DE TRABAJO DE TRATO DIRECTO SE APOYAN ENTRE ELLOS, APOYAN EN CARGOS Y ESTÁN DISPUESTOS A HACER TURNOS, LO QUE APORTA EN MOMENTOS DE EMERGENCIA Y DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO PERO QUE TIENE COSTOS A LARGO PLAZO PARA LOS MISMOS FUNCIONARIOS Y DE ALGUNA MANERA INVISIBILIZA LAS NECESIDADES QUE SON URGENTES DE ATENDER.
EXCELENTE COORDINACIÓN CON RED DE SALUD EXTERNA CESFAM, COSAM, SERVICIOS DE URGENCIA, HOSPITALES DE DERIVACIÓN- URGENCIA PSIQUIÁTRICA.

5. Señale aspectos negativos a considerar.

EXISTEN PERDIDA DE CARGOS Y POR ENDE FUNCIONES A TRAVÉS DE DIVERSOS PROCESOS COMO; JUBILACIÓN, DESVINCULACIÓN, RENUNCIAS, LICENCIAS. LO CUAL PUEDE TENER COSTOS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, AUMENTO DE LICENCIAS, SOBRECARGA DEL PERSONAL, FATIGA, AGOTAMIENTO Y DESMOTIVACIÓN EN EL TRABAJO DIARIO CON LOS USUARIOS.

EL AREA DE ENFERMERIA NECESITA DOTACIÓN TOTAL DE SU PERSONAL, ESTO PARA CUMPLIR CON LAS TAREAS COTIDIANAS, PROTOCOLOS Y EXIGENCIAS DE SALUD, PRESTANDO UNA ATENCIÓN DE CALIDAD A SUS USUARIOS, TAMBIÉN PARA EVITAR BURN OUT Y AUMENTO DE LICENCIAS POR ESTRÉS. ADEMÁS NECESITAN APOYO ADMINISTRATIVO DE ENFERMERA O TENS PARA GESTIONAR LOS REQUERIMIENTOS DE LAS AUTORIZACIONES SANITARIAS, YA QUE UNA SOLA ENFERMERA NO TIENE TIEMPO PARA ESTE TIPO DE GESTIÓN.

LAS CAPACITACIONES GENERALMENTE VIENEN DESDE LINEAS DE INTERVENCION ESTANDAR, SIN ATENDER A LAS NECESIDADES LOCALES DE LOS PROFESIONALES, POR EJEMPLO EN UN CENTRO DONDE AUMENTA LA DOTACIÓN DE ADULTOS Y COMIENZA A HABER NECESIDAD DE CAPACITACIÓN EN ESTA ETAPA ETARIA TAMBIÉN NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS, MANEJO DE DESFIBRILADOR ETC . INTERVENCIONES QUE ATIENDAN LA NECESIDAD LOCAL DE CADA CENTRO.

6. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. GENERAR ESTRATEGIAS PARA COBERTURA DE LICENCIAS MÉDICAS, EN LOS CASOS DE ETD.

2. REEMPLAZAR AL PERSONAL QUE NO NECESARIAMENTE ESTÉ CUMPLIENDO HORAS EN LOS CENTROS, DE MANERA QUE NO TERMINEN CON EXCESO DE CARGA LABORAL POR FALTA DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LA FALTA DE PERSONAL.
3. AGILIZAR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS.
4. FORTALECER UNIDAD DE ENFERMERÍA A TRAVÉS DE DOTACIÓN DE PERSONAL IDÓNEA QUE CUMPLA TURNOS SIN SOBRECARGA.
5. APOYAR CON UN TENS EN FUNCIONES DE GESTIÓN PARA TRABAJAR ORIENTADO A LAS AUTORIZACIONES SANITARIAS. GESTIÓN Y APOYO A LA ACCIÓN MÁS CLÍNICA. NO PERMITIR APOYO EN LA UNIDAD A PERSONAS QUE SI BIEN TIENEN EXCELENTE VOLUNTAD, NO TIENEN PREPARACIÓN EN SALUD.
6. CONTRATAR UN PSIQUIATRA QUE APOYE EN SALUD MENTAL, YA QUE LA MAYORÍA DE LOS USUARIOS SE ENCUENTRAN CON ALGÚN ESQUEMA FARMACOLÓGICO.
7. FORTALECER EQUIPOS DE SALUD MENTAL Y DUPLAS PSICOSOCIALES A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN (WISC, WAIS, RORSCHACH, TRO, BENDER, NEUROPSI) INTERVENCIÓN Y CAPACITACIONES ESPECÍFICAS SEGÚN NECESIDAD.
8. EVALUAR LAS NECESIDADES LOCALES Y ESPECÍFICAS DE CADA CENTRO, EN MATERIA DE CAPACITACIONES, DE MANERA QUE LOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES QUE ASISTEN SIENTAN QUE LAS CAPACITACIONES TIENEN SENTIDO.

III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SÍ. CASA 4. SE OBSERVA LIMPIEZA EN ACCESOS, DORMITORIOS SIN VENTILACIÓN, SIN LUZ ELÉCTRICA, DIMENSIONES ACORDES A SU CAPACIDAD DE JÓVENES (8 AL MOMENTO DE LA VISITA), 4 INODOROS, 1 SIN FUNCIONAR, 3 DUCHAS, ESPACIOS LIMPIOS, CALEFONT SIN FUNCIONAR, SE PROYECTA PROCESO DE REPARACIÓN. VIGILANCIA ADECUADA, INCLUYENDO VIGILANCIA DE USO DE ESTUFAS, DISPUESTAS DURANTE LA TEMPORADA DE INVIERNO. CUENTA CON SALA DE COMEDOR, UTILIZADA PARA RECIBIR VISITAS DE FAMILIARES, CON ACCESO A PATIO CON PARRILLA.

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

EN TÉRMINOS GENERALES SE OBSERVA ESPACIOS COMUNES LIMPIOS, ACCESOS LIMPIOS A LAS DIFERENTES CASAS, LAS QUE EN SU INTERIOR PRESENTAN DIVERSAS CARACTERÍSTICAS DE HIGIENE, SALUBRIDAD, DISTRIBUCIÓN DE JÓVENES EN DORMITORIOS, VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN. EL CENTRO CUENTA CON MULTICANCHAS, ESPACIOS CON MÁQUINAS PARA REALIZAR DEPORTE. LAS DIFERENCIAS EN LAS CONDICIONES INTERNAS DE CADA CASA, VAN DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN JUVENIL QUE RESIDE EN ELLAS, QUIENES MANTIENEN EL CUIDADO O ROMPEN EL MOBILIARIO, DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR FUNCIONARIOS.

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.

EL CENTRO DISPONE DE AGUA POTABLE, APRECIANDO FALTA DE LUZ ELÉCTRICA EN ALGUNAS CASAS, ESPECIALMENTE EN LOS DORMITORIOS, ATRIBUIBLE A DESTROZOS EFECTUADOS POR LOS JÓVENES RESIDENTES.

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

EL CENTRO CUENTA CON SUFICIENTES CAMAS, COLCHONES (AUNQUE DE ESCASO GROSOR), IMPLEMENTOS PARA VESTIR LAS CAMAS, SIN ESPACIO PARA LOS EFECTOS PERSONALES DE LOS JÓVENES, LOS QUE SE ENCUENTRAN DISPUESTOS POR EL PISO DE CADA DORMITORIO, CONTRIBUYENDO AL DESORDEN Y DEFICIENCIAS DE HIGIENE EN LAS DIVERSAS CASAS. EN ALGUNAS CASAS, LOS DORMITORIOS CUENTAN CON TELEVISORES, CUYA MANTENCIÓN O REMOCIÓN DEPENDEN DEL CUIDADO QUE HAGAN LOS JÓVENES DE ELLOS. EN CUANTO A LAS NECESIDADES ESPIRITUALES, SE OBSERVA ESPACIOS RELIGIOSOS. EN CUANTO A NECESIDADES FISIOLÓGICAS, SE OBSERVA DEFICIENCIAS EN EQUIPAMIENTO Y SALUBRIDAD DE LOS BAÑOS EN ALGUNAS CASAS, CUYO MOBILIARIO SE MANTIENE O DESTRUYE POR OBRA DE LOS JÓVENES RESIDENTES.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

NO APLICA.

6. Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.

EL CENTRO CUENTA CON DEPENDENCIAS DESTINADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD DE LOS JÓVENES, LAS CUALES SE CONSIDERAN SUFICIENTES PARA UNA ATENCIÓN BÁSICA, DISPONIENDO SU TRASLADO A CENTRO ASISTENCIAL, EN CASO DE MAYOR GRAVEDAD.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

PREVALENCIA DE HIGIENE Y ORDEN EN EL CENTRO, EN LOS ACCESOS A LAS CASAS. DISPOSICIÓN DE PATIOS EN CADA CASA, CUYAS CONDICIONES VARÍAN EN CADA CASA, DE ACUERDO A LA MANTENCIÓN O DESTRUCCIÓN DE PARTE DE LOS JÓVENES RESIDENTES. PRESENCIA DE MOBILIARIO COMPLEMENTARIO EN UNA CASA, DONDE SE DISPONE ESTANQUE DE TORTUGAS, ESTANQUE DE PECES Y AVIARIO, LO CUAL ES CUIDADO POR LOS JÓVENES RESIDENTES. SE CONTEMPLA PLANES DE MEJORA EN INFRAESTRUCTURA, LOS CUALES VAN OPERANDO DE MANERA PROGRESIVA, CUANDO UNA CASA SE ENCUENTRA TOTALMENTE REFACCIONADA, SE DISPONE EL TRASLADO DE LOS JÓVENES, PARA PROCEDER A REPARAR LA CASA DE DONDE PROVIENEN.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

EN LAS CASAS DE MAYOR COMPLEJIDAD SE OBSERVAN SEVERAS DEFICIENCIAS DE HIGIENE Y SALUBRIDAD, MALOS OLORES, ESPECIALMENTE EN LA ZONA DE BAÑO, DONDE NO SE CUENTA CON TODOS LOS INODOROS OPERATIVOS. MISMA SITUACIÓN CON LAS DUCHAS. EN LOS DORMITORIOS NO HAY PRESENCIA DE LUZ ELÉCTRICA, DEBIENDO ALUMBRAR DESDE EL PASILLO, SIN EMBARGO DICHAS LUCES TAMBIÉN SE ENCUENTRAN CON DESPERFECTOS, O NO SE CUENTA CON ELLAS. SE APRECIA DESORDEN, PRESENCIA DE BASURA EN DORMITORIOS Y ESPACIOS COMUNES, ESPECIALMENTE CERCA DEL SECTOR DEL COMEDOR Y DE LA RECEPCIÓN DE VISITAS. LOS PATIOS SÓLO SON ESPACIOS ABIERTOS CON UNAS CUANTAS SILLAS, SIN MANTENCIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS, COMO JARDINES O HUERTAS (QUE SÍ ESTÁN PRESENTES EN OTRAS CASAS DE MENOR COMPLEJIDAD). EXISTENCIA DE VENTANAS SOLDADAS, CON IMPOSIBILIDAD DE VENTILACIÓN.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. DEJAR DE USAR LA CASA 5 POR CONDICIONES DEFICIENTES DE HABITABILIDAD, HASTA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE MEJORA.
2. CONTINUAR EJECUCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA PROGRESIVA, EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE ESTÁ OPERANDO.
3. CONTEMPLAR PLANES DE CONTINGENCIA ANTE DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA. PROVOCADO POR JÓVENES, QUE TIENDEN A RETRASAR LAS MEJORAS DE FONDO, YA QUE LOS TRABAJADORES DEBEN ENFOCARSE EN DICHOS DAÑOS.
4. IMPLEMENTAR ALTERNATIVAS QUE CONTRIBUYAN A LA LUMINOSIDAD Y LA VENTILACIÓN, ESPECIALMENTE DE LOS DORMITORIOS.
5. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA MANTENCIÓN DE BAÑOS, ESPECIALMENTE EN LO RESPECTIVO AL MOBILIARIO OPERATIVO Y A LA MANTENCIÓN DEL ADECUADO ASEO E HIGIENE AL INTERIOR DE LAS CASAS COMPLEJAS, DEL MISMO MODO QUE SE MANTIENE LA LIMPIEZA DE LOS ACCESOS A ELLAS.

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENEN DEFICIENCIAS EN INFRAESTRUCTURA E HIGIENE REPORTADAS EN INFORME DE VISITA ANTERIOR, LO CUAL PRESENTA ALTA INCIDENCIA EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CASAS.

IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo 1 . Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia. *Nota para la Comisión: cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos los conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.*

PLAN DE EMERGENCIAS DE 2023 SE ENTREGÓ RECIENTEMENTE POR LO QUE EL PERSONAL PRESENTE EN LA VISITA NO TIENE CONOCIMIENTO DEL MISMO. PLAN NO SE ENCUENTRA SOCIALIZADO NI SE HAN HECHO REUNIONES PARA PONERLO EN CONOCIMIENTO DEL PERSONAL, TAMPOCO SE HAN HECHO LAMINAS INFORMATIVAS NI BAJADA DE INFORMACIÓN RELEVANTE.

LA CADENA DE RESPONSABILIDADES ESTÁ COMPUESTA POR EL DIRECTOR DEL CENTRO, LA JEFA TÉCNICA, EL JEFE ADMINISTRATIVO Y EL COORDINADOR OPERATIVO, OPERANDO UNO EN SUBSIDIO DEL OTRO. LOS DÍAS INHÁBILES TOMA LA RESPONSABILIDAD EL COORDINADOR DE TURNO.

2. Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).

EXISTEN [REDACTED] SE INFORMA PROBLEMA AL NO CONTAR CON UPS -SISTEMA DE EMERGENCIA- EL QUE SE QUEMÓ, LO QUE GENERA PROBLEMAS AL HABER CORTES DE LUZ YA QUE QUEDA SIN FUNCIONAR POR ALGUNOS SEGUNDOS, HASTA LA ACTIVACIÓN DEL GENERADOR DE EMERGENCIA.

SE INFORMA QUE EL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN FUE REPARADO Y QUE EN CASO DE DESPERFECTOS EXISTE UN TIEMPO DE REPARACIÓN RÁPIDO.

ARCO DETECTOR DE METALES NO SE ENCUENTRA OPERATIVO HACE MUCHO TIEMPO Y ADEMÁS SE ENCUENTRA EN UN LUGAR INADECUADO, POR LA CERCANÍA DE METALES; MÁQUINA DE RX FUNCIONA ADECUADAMENTE Y EN CASO DE DESPERFECTOS LA EMPRESA RESPONSABLE REALIZA LAS REPARACIONES EN BUEN TIEMPO, ADEMÁS CUENTAN CON DOSÍMETRO PARA LOS OPERADORES DE LA MÁQUINA. LAS PALETAS Y SILLA DETECTORA DE METALES FUNCIONA ADECUADAMENTE.

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
GENDARMERÍA CUENTA CON GABINETE DE INCENDIOS PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA.

3. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

RED SECA, EL CENTRO POSEE 5 PUERTOS DE SALIDAS, LO QUE NO HAN SIDO REVISADOS POR BOMBEROS DESDE EL 2019, POR PROBLEMAS CON DICHA INSTITUCIÓN QUIENES REQUIEREN DOCUMENTOS CON LOS QUE NO SE CUENTA O NO PUEDEN SER SOCIALIZADOS. EL CENTRO TIENE UN PUNTO DE ACOPLA PARA BOMBEROS QUE SE ENCUENTRA EN LA SECCIÓN DE GENDARMERÍA

RED HÚMEDA, EL CENTRO POSEE 12 SALIDAS CON MANGUERAS DE 25 METROS. SALE AGUA PERO CON FILTRACIONES Y SIN MEDICIÓN DE BAR. SE INDICA QUE SE PIDIÓ A PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS DEL CENTRO REVISAR TODOS LOS GABINETES DE LA RED HÚMEDA Y CAMBIAR AQUELLOS QUE ESTÁN EN MALAS CONDICIONES, DESCONOCIENDO SI DICHO PROFESIONAL HIZO

REQUERIMIENTOS AL EFECTO. LA PREVENCIÓNISTA SE ENCUENTRA CON PERMISO TODA LA SEMANA.

TODOS LOS ELEMENTOS AL INTERIOR DE LA SALA BECI (BRIGADA ESPECIAL CONTRA INCENDIO) SE ENCUENTRAN CADUCOS DESDE EL 27 DE OCTUBRE DE 2021, ADEMÁS LA LLAVE MAESTRA QUE ABRE LAS 2 SALAS BECI SE EXTRAVIÓ POR LO QUE NO HAY POSIBILIDAD DE ABRIRLOS, SE ESTÁ TRATANDO DE TENER UN CERRAJERO PARA EL CAMBIO DE LAS CHAPAS.

4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

CADA CASA CUENTA CON UNA SALIDA DE ESCAPE, SIENDO LA PRIMERA ZONA DE SEGURIDAD EL PATIO, LA SEGUNDA ES EL PASILLO Y LA TERCERA ES LA CANCHA. LA SEÑALÉTICA DE ESCAPE SE ENCUENTRA DESTEÑIDA. EL ALTAVOZ DE GENDARMERÍA FUE REPARADO.

LAS COMUNICACIONES DESDE EL CENTRO AL EXTERIOR SON REALIZADAS POR LA CADENA DE MANDO.

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencias y consulte al encargado al respecto.

EN EL AÑO 2023 NO SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIAS, SIENDO EL ÚLTIMO DE ELLOS EL PRIMER SEMESTRE DEL 2022, NO SABEN LA FECHA EXACTA.

6. Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.

GENDARMERÍA CUENTA CON PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN
ENVIARON A ESTA COMISIÓN:
PLAN DE EMERGENCIA 2023
INSTRUCCIONES DE REGISTRO CORPORAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ANTE EVENTOS CRÍTICOS, VISITAS Y TRASLADOS

SEÑALARON QUE PRIVILEGIAN USO DE GAS ESPUMA (MENOS INVASIVO PARA JÓVENES Y PERSONAL DE GENCHI) QUE GAS PIMIENTA.

7. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

EXISTE PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS ENCARGADO DE LA SEGURIDAD, [REDACTED].

LA ENCARGADA DE LA SEGURIDAD EN DÍAS HÁBILES ES LA DIRECTORA DEL CENTRO, OPERANDO LA CADENA DE MANDO [REDACTED]

EN DÍAS Y HORAS INHÁBILES QUEDA COMO ENCARGADO EL COORDINADOR DE TURNO.

8. Señale aspectos favorables a considerar.

- SE REALIZÓ REMARCACIÓN DE ZONAS DE SEGURIDAD
- SE COMENZARÁ CON INSTALACIÓN DE PINCHOS PARA EVITAR QUE SE POSEN PALOMAS CASSETAS DE SEGURIDAD DE GENDARMERÍA, YA QUE HECES AFECTAN VISIBILIDAD Y ES POCO HIGIÉNICO

9. Señale aspectos negativos a considerar.

- NO SE HAN COMPRADO GABINETES NUEVOS PARA LA RED HÚMEDA, LOS QUE ESTÁN MUY DETERIORADOS.
- LLAVE DE SALAS BECI, ESTÁ PÉRDIDAS LO QUE IMPIDE SU USO Y REVISIÓN. ELEMENTOS DE SEGURIDAD ESTÁN CADUCOS
- FILTRACIÓN EN MANGUERAS DE RED HÚMEDA.
- RED SECA Y HÚMEDA SIN CERTIFICACIÓN.
- CONTINÚAN CON PELOTAZOS DESDE EL EXTERIOR LO QUE PONE EN RIESGO LA SEGURIDAD DEL CENTRO

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. OBTENER CERTIFICACIÓN DE REDES
2. ABRIR GABINETES DE INCENDIO A FIN DE REVISAR EQUIPOS Y MANTENER LLAVE PARA CASO DE EMERGENCIAS
3. REVISAR Y REPARAR LOS GABINETES Y FILTRACIONES DE MANGUERAS DE LA RED HÚMEDA DEL CENTRO
4. REMARCAR LA SEÑALÉTICA DE EMERGENCIA Y ZONA DE EVACUACIÓN POR DETERIORO

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENEN LAS PREOCUPANTES Y DEFICITARIAS OBSERVACIONES DEL PERIODO ANTERIOR QUE PONEN EN RIESGO LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LOS JÓVENES Y FUNCIONARIOS/AS SENAME EN SU INTERIOR POR NO CONTAR CON LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD MÍNIMOS Y NECESARIOS.

V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

Disciplina y reglamento¹

1. Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria². Comente lo observado.

SE CUMPLE NORMATIVA LEGAL Y REGLAMENTARIA, SE ENVÍA UN OFICIO AL TRIBUNAL; SE REGISTRA EN SENAINFO.
LOS COMITÉS DEL DISCIPLINA SE CONSTITUYEN EL MISMO DÍA DE LA SUPUESTA INFRACCIÓN; A SU VEZ, LA DECISIÓN DE TOMAR DECLARACIÓN DEL JOVEN SE DECRETA Y SE MATERIALIZA EN PROMEDIO UNA SEMANA. .
EL PROCESO DEL COMITÉ DURA APROXIMADAMENTE TRES SEMANAS. SE NOTIFICA PERSONALMENTE AL JOVEN Y SE REGISTRA SI APELA O NO.
SE NOTIFICA SIEMPRE A LA DPP, DEL INICIO DEL COMITÉ Y DE LO RESUELTO.
EXISTE ATRASO DE COMITÉS DESDE EL 08 DE ABRIL, QUE SE CONSIDERAN COMITÉS CADUCADOS PORQUE HAY DEMORA EN ALGUNOS ESTAMENTOS POR LO QUE PASA EL COMITÉ. .

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes³. Comente lo observado.

EXISTE UN REGISTRO DE SENAINFO Y PLANILLA EXCEL, DONDE SE CONSIGNAN LOS DATOS DE LOS JÓVENES EN DICHA PLANILLA.

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?⁴

CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS.
DESÓRDENES EN LAS CASAS
AGRESIONES VERBALES Y FÍSICAS ENTRE PARES
AGRESIONES VERBALES A LOS FUNCIONARIOS DEL SENAME

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves⁵.

ANOTACIÓN NEGATIVA EN LA HOJA DE VIDA ES LA SANCIÓN MÁS UTILIZADA.
NUNCA SE APLICA LA MEDIDA DE SUSPENSIÓN DE VISITAS AL JOVEN, SALVO CUANDO EL INFRACTOR ES LA VISITA (EN CUYO CASO SE NOTIFICA AL DIRECTOR DEL CENTRO Y AL JEFE DE DESTACAMENTO)..

¹ Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

² Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa”.

³ Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria”.

⁴ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

⁵ Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

ATENDIDA LA GRAVEDAD DE LA SANCIÓN, TALES COMO AGRESIÓN A PAR O BIEN AGRESIÓN A FUNCIONARIO SE APLICA LA SANCIÓN DE SEPARACIÓN DE GRUPO, PERO COMO UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS JÓVENES .
LAS SANCIONES QUE SE VISUALIZARON IMPUESTAS EN LOS COMITÉ DE DISCIPLINA, GENERALMENTE SON DE ANOTACIÓN NEGATIVA.

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se ha utilizado en casos de sanciones emitidas por el Comité de Disciplina? ¿Se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?⁶ Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo (ETD).

LA SEPARACIÓN DE GRUPO, NO SE UTILIZA COMO SANCIÓN, SINO COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN AL JOVEN, PARA CAUTELAR SU INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA.

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

LA RUTINA EN ESTOS CASOS, ES DIFERENCIADA, ABORDADA POR LA DUPLA PSICOSOCIAL, LOS JÓVENES SON INTERVENIDOS EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN, PUDIERAN ABORDARSE MENOS ACTIVIDADES

7. ¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo (ETD).

NO SE SUSPENDE ESTE DERECHO. SOLO SE APLICAN LAS SANCIONES DE LA LEY 20.084
LOS JÓVENES SE VEN AFECTADOS EN ESTOS CASOS, CUANDO ES LA VISITA QUIEN COMETE UNA FALTA. PERO EL RESTO DE LAS VISITAS PUEDEN SEGUIR INGRESANDO

8. ¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?

NO. SOLO SE APLICAN LAS SANCIONES DE LA LEY 20.084

Convivencia⁷

1. De acuerdo a la circular N° 2309 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

SIEMPRE SE DENUNCIAN LOS HECHOS, SE HACE OFICIO Y SE DENUNCIA A LA FISCALÍA. A SU VEZ, SE DA CUENTA AL TRIBUNAL QUE TIENE LA CAUSA DEL JOVEN. SE DA CUENTA AL MISMO TIEMPO A LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SENAME.
RESPECTO DE SENAME, SÓLO SE LES COPIA LA COMUNICACIÓN, CUANDO ESTÁN INVOLUCRADOS LOS GENDARMES.

⁶ Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

⁷ Art. 104 y ss. Del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?⁸ Obtenga y contraste esta información con el **Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo**. Comente lo observado.

AGRESIONES ENTRE PARES
AGRESIONES POR CARABINEROS O PDI EN LA DETENCIÓN DEL JOVEN

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión..

NO, TODO SE DENUNCIA

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

Preguntas (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	492
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0

5. De acuerdo a la Circular 06, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

SE RECABA LA INFORMACIÓN EN GENERAL QUE POSEE LA DUPLA; SE REDACTA LA DENUNCIA; SE ADOPTAN LAS MEDIDAS QUE SEAN NECESARIAS (DE INTERVENCIÓN) Y SE ACTIVA EL CIRCUITO PARA EL CAMBIO DE CENTRO, EN LOS CASOS QUE PROCEDAN.

6. Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior⁹:

Preguntas	Sí/No/No aplica
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	SI
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	NO (licencia médica)
¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO
¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO

7. Según su impresión¹⁰, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos¹¹ suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

SI HAY ESTRATEGIAS, REUBICACIÓN DE FUNCIONARIOS O JÓVENES, REUNIONES DE ANÁLISIS DE CASOS Y MEDIACIÓN (CON ETD, JOVEN)

⁸ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

⁹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹⁰ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹¹ Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

8. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?¹² Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

NO HAN HABIDO

9. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

NO APLICA

10. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

NO

11. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

SI HAY, HAY RENCILLA ENTRE BANDAS EN CASAS, POR CONFLICTOS EN EL MEDIO LIBRE. SE EFECTÚA RUTINA DIFERENCIADA PARA TODO (COLEGIO; VISITAS DE ABOGADOS, FAMILIA, DEPORTES Y ACTIVIDADES EN EGENERAL)

12. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

SI EXISTE, PROTOCOLO DESDE EL AÑO 2020

13. Señale aspectos favorables a considerar.

1. LOS COMITÉ DE DISCIPLINA SE HA PUESTO AL DÍA.
2. TODA LA INFORMACIÓN DE LOS COMITÉS ESTÁ ORDENADA Y DIGITALIZADA

¹² Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.** (Definición contenida en el artículo N° 2 de la Ley N° 20.609).

14. Señale aspectos negativos a considerar.

1. SE MANTIENE NECESIDAD DE NOTIFICAR LOS COMITÉS DE DISCIPLINA A LA DPP.
2. SE MANTIENE EL ENVÍO DE OBJETOS PROHIBIDOS DESDE EL EXTERIOR, QUE PROVOCA DESORDENES AL INTERIOR DE LAS CASAS Y CONSUMO DE SUSTANCIAS.

15. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. NOTIFICAR A LA DPP EL INICIO Y LA RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE DISCIPLINA
2. MANTENER ACTUALIZADA LA PLANILLA DE LOS COMITÉS DE DISCIPLINA.
3. REDUCIR LOS PLAZOS DE LOS COMITÉS DE DISCIPLINA, POR CUANTO AL TRANSCURRIR MUCHO TIEMPO, ÉSTOS SE DECLARAN CADUCOS, SIN QUE EXISTA UNA RESPUESTA A LA CONDUCTA INFRACTORA.

16. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. INFORMAR AL DEFENSOR O A LA DPP EL INICIO Y LA SANCIÓN IMPUESTA EN EL COMITÉ DE DISCIPLINA.

VI. FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

Unidad de Salud de SENAME	Si/No
1. Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	NO
2. Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	SI (1)
3. Disponibilidad periódica de médicos.	SI
4. Disponibilidad de atención odontológica.	SI
5. Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	TENS 1 (5 CON LICENCIA)
6. Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	SI
7. Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	SI
8. Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	SI
9. Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	SI (GENDARMERIA) NO AMBULANCIA

10. El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

SI. TIENEN PROTOCOLO DE SOLICITUD- PREPARACION- ADMINISTRACION DE FARMACOS ESTABLECIDO. (EL PROTOCOLO ES CONOCIDO POR TODA LA UNIDAD)
 CUENTAN CON UNA SALA ESPECIAL DE ALMACENAMIENTO DE FÁRMACOS CON LLAVE Y ACCESO RESTRINGIDO A PERSONAL AUTORIZADO.
 CUENTAN CON LA SEPARACIÓN DE FÁRMACOS DE PROGRAMA PAI Y MEDICAMENTOS SENAME (ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA). SEPARACIÓN DE FÁRMACOS DE SALUD - SALUD MENTAL (PSICOFÁRMACOS).
 CUENTAN CON CONTROL EXHAUSTIVO DE MEDICAMENTOS DE INDICACIÓN PSIQUIÁTRICO (REGISTRO).
 TIENEN INDICACIONES MÉDICAS EN TARJETEROS POR CADA USUARIO.
 LAS INDICACIONES FARMACOLÓGICAS SON PREPARADAS POR ENFERMERA PARA 4 DIAS (PARA INCORPORAR SUGERENCIAS Y CAMBIOS DE PRESCRIPCIÓN DE MÉDICO TRATANTE) LOS MEDICAMENTOS SON PULVERIZADOS Y PREPARAN EN DOSIS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO. SON ADMINISTRADAS POR TENS QUIENES OBSERVAN QUE EL USUARIO SE LOS TOMA DILUIDOS EN AGUA. SI EL SUJETO RECHAZA LA PRESCRIPCIÓN SON DEVUELTOS A LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO Y DESECHADOS . LUEGO SE HACE REGISTRO Y SE INFORMA.

11. ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

SI, CESFAM ACUDE 2 VECES AL MES DIA JUEVES A REALIZAR OPERATIVOS DE ATENCIÓN DE USUARIOS. (QUE PRESTAN ATENCIONES A LOS CASOS VIABLES Y DERIVAN A LA RED DE ATENCIÓN SECUNDARIA Y TERCARIA SI ES NECESARIO) TAMBIÉN CUENTAN CON OPERATIVOS DE VACUNACIÓN
 LOS USUARIOS ACCEDEN A ATENCIONES DE CESFAM, POR INDICACIONES DE ATENCIÓN DE LA UNIDAD DE SALUD DEL CENTRO, YA SEA POR DETECCIÓN DE LOS PROFESIONALES O BIEN POR DEMANDA ESPONTÁNEA DE LOS USUARIOS.

EL CENTRO TIENE UN ACUERDO DE PRIORIDAD DE ATENCIONES, EXISTE UN TRABAJO COORDINADO EN REDES. MANTIENEN BUENA RELACIÓN CON DISTINTOS CENTROS DE DERIVACIÓN.

12. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

SI, TIENEN DERIVACIONES A COSAM, URGENCIA PSIQUIÁTRICA ADOLESCENTE Y ADULTOS DEPENDIENDO DE LA COMPLEJIDAD DE LA DEMANDA

13. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

SI ESTAN COORDINADAS UNIDAD DE SALUD TIENE CONEXIÓN CON LOS DISTINTOS EQUIPOS DE SALUD MENTAL, COMPARTEN PROTOCOLOS DE MANEJO DE RIESGO SUICIDA, MONITOREO Y APOYO EN LAS UNIDADES. CADA CASA CUENTA CON UNA DUPLA PSICOSOCIAL QUE TRABAJA COORDINADAMENTE CON LOS PROGRAMAS.
PAI COLABORA FRENTE A REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LOS USUARIOS (IMPORTANTE CONSIDERAR LA ALTA PREVALENCIA DE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS

14. La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?

SI CUENTAN CON SUPERVISIÓN PSIQUIÁTRICA Y REGISTRO DE DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL, LAS MÁS ALTAS PREVALENCIAS SON DE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS ATENDIDOS POR EL PAI.
SENAME ATIENDE DIAGNÓSTICOS DE SALUD MENTAL O SÍNTOMAS ESPECÍFICOS TALES COMO, DESCONTROL DE IMPULSOS, TRASTORNOS DEL SUEÑO, CONDUCTAS AUTOLÍTICAS, RASGOS O TRASTORNOS DE PERSONALIDAD.
MEDICAMENTOS A CARGO DE SEENAME ESTÁN ORDENADOS LAS INDICACIONES PSIQUIÁTRICAS SE VAN EVALUANDO Y LAS INDICACIONES DE FÁRMACOS DE MEDICINA PARA ALIVIO SINTOMÁTICO DE CEFALÉAS U OTRAS SE DEJAN INDICADAS EN CASO DE SER NECESARIAS SEGÚN EVALUACIÓN MÉDICA INICIAL: AMOXICILINA 500, ANTIAX, OMEPRAZOL 20 MG, DOLOSPAM, CLORFENAMINA 4 MG, DESLORATADINA 5MG, IBUPROFENO 400, PARACETAMOL 500, METAMIZOL 300, PREGABALINA 50, ZOPICLONA 7,5, TOPIRAMATO 50, ACIDO VALPROICO 250, ZOLPIDEM 12,5, ESCITALOPRAM 10, OLANZAPINA 10, CLOTIAZEPAM 5, RISPERIDONA 1, QUETIAPINA 25, SERTRALINA 50, PREGABALINA 75, MELATONINA 3, QUETIAPINA 100, FLUOXETINA 20.
MEDICAMENTOS A CARGO DE SENDA: DIAZEPAM 10, CARBONATO DE LITIO 300, PAROXETINA 20, LAMOTRIGINA 100, FLUOXETINA 20, OLANZAPINA 10, TOPIRAMATO 50, CLOTIAZEPAM 5, CARBAMAZEPINA 200, RISPERIDONA 1, MELATONINA 3, ARIPIRAZOL 10, CLONAZEPAM 2, METILFENIDATO 10, VENLAFAXINA 75, HALOPERIDOL 1, PREGABALINA 75, QUETIAPINA 25, SERTRALINA 50, ESCITALOPRAM 10, ACIDO VALPROICO 500, ACIDO VALPROICO 250, QUETIAPINA 100.

15. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

TODOS LOS USUARIOS TIENEN EVALUACIÓN DE SALUD MENTAL AL INGRESAR AL CENTRO. DONDE SE APLICAN ESCALA DE DETECCIÓN DE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS Y RIESGO SUICIDA. SE EVALÚA LA NECESIDAD DE INSERCIÓN A PAI O NECESIDADES DE ATENCIÓN ESPECÍFICA DE SALUD MENTAL.
EXISTE DUPLA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL QUE ATIENDE SEMANALMENTE A LOS USUARIOS. (1 POR CADA CASA)
CESFAM PRESTA APOYO A LOS PACIENTES QUE REQUIEREN TRATAMIENTOS DE SALUD MENTAL, YA QUE NO CUENTAN CON PSIQUIATRA EN LA UNIDAD.
REFIEREN QUE TODOS LOS USUARIOS CON DIAGNÓSTICO PSIQUIÁTRICO E INDICACIÓN FARMACOLÓGICA DEBERÍAN TENER CONTROL PSIQUIATRICO SEMANAL.

16. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

SI SE INFORMA

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)	Si/No
17. ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	NO
18. De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	SI

19. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

SI TODOS, SE HACE UN TRABAJO CONJUNTO CON CESFAM

20. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

NO

21. ¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

SI SE INFORMA, REGISTRAN 1 CON GESTO Y TRES CON IDEACIÓN SUICIDA

22. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

LA DETECCIÓN DE IDEACIÓN SUICIDA (O RIESGO SUICIDA) IMPLICA LA RÁPIDA ACTIVACIÓN DE PROTOCOLO DE RIESGO SUICIDA. (PUEDE HABER CONTENCIÓN POR PARTE DE PAI- DUPLA PSICOSOCIAL)
LA DUPLA PSICOSOCIAL HACE SEGUIMIENTO DIARIO DEL ESTADO DEL PACIENTE.
ACTIVACIÓN REDES COSAM O DERIVACIÓN A HORWITZ SI ES QUE CUMPLE CON CRITERIOS DE RIESGO SUICIDA PARA REALIZAR PROCESO DE HOSPITALIZACIÓN.
DICEN QUE ES CENTRAL DISTINGUIR RIESGO SUICIDA DE AUTOAGRESIÓN O GESTOS CON FINES GANANCIALES (EN EL PROTOCOLO PROPONEN ESTÁ CONSIDERADO ESTO)
REFIEREN QUE EL EQUIPO PROFESIONAL CUENTA CON CAPACITACIÓN

23. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

SI LOS INFORMAN, AL MOMENTO DE LA VISITA NO HA HABIDO FALLECIMIENTOS

24. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

SI, CESFAM REALIZÓ OPERATIVO DE VACUNACIÓN INFLUENZA. (MARZO)
CESFAM ATIENDE DEMANDAS DE SALUD EL SEGUNDO Y CUARTO JUEVES DE CADA MES EN EL CENTRO. (DEMANDA ESPONTÁNEA DE LOS USUARIOS O DETECCIÓN DE NECESIDADES DE SALUD POR PARTE DE LA UNIDAD) (ATENCIÓN DE ENFERMEDADES ESTACIONALES, DOLORES MOLESTIAS GENERALES)
MATRONA DEL CESFAM ESTÁ COORDINANDO VISITAS CON CHARLAS DE SALUD ADOLESCENTE (ETS)

MÉDICO SENAME REALIZA VISITAS LUNES PARA DIAGNÓSTICO Y CONTROL ATENCIÓN DENTAL DENTRO DEL CENTRO (DENTISTA TIENE 22 HORAS)

AL MOMENTO DE LA VISITA SE ENCONTRABAN 2 USUARIOS CON RESIDENCIA EN ENFERMERÍA YA QUE NECESITABAN CUIDADOS (1 POR SÍNTOMAS PSIQUIÁTRICOS) EL OTRO POR RIESGO DE AGRESIÓN

25. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

SI URGENCIA LAS URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS SON LAS MÁS FRECUENTES. (NO SE PRECISA EL N DE ATENCIONES)
CONTROLES GES (SÓLO 2 PACIENTES)

26. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

1 DIAGNÓSTICO HIPERTENSIÓN GES
1 DIAGNOSTICO ASMA GES
REFIEREN QUE SE CUMPLEN LAS GARANTÍAS, MANTIENEN BUENA RELACIÓN ESTRATÉGICA CON EL SISTEMA DE SALUD. PLANTEAN QUE POR SUPUESTO SE VEN AFECTADOS COMO TODA LA POBLACIÓN POR LA SATURACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SALUD.

27. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

NO TENÍAN DERIVACIONES FUERA DEL CENTRO EN EL MOMENTO DE LA VISITA, TENÍAN ATENCIONES EN EL CENTRO, CESFAM PRESTA APOYO, YA QUE NO CUENTAN CON PSIQUIATRA. PAI TAMBIÉN PRESTA APOYO PSIQUIÁTRICO EN CASO DE NECESIDAD (AUN CUANDO EL USUARIO NO ESTE DENTRO DEL PROGRAMA)

28. Señale aspectos favorables a considerar.

LA ENFERMERA DEL CENTRO REALIZA UNA BUENA INTEGRACION DE SALUD, MANEJA DATOS Y PROTOCOLOS DE SALUD MENTAL, INDIVIDUALIZA A LOS USUARIOS, TIENE BUEN REGISTRO DE DATOS, MANEJO DE FICHAS, PROTOCOLOS DE SUICIDIO, ADMINISTRACION DE FARMACOS, SE PUEDE APRECIAR ORDEN Y PROLIJIDAD EN LA UNIDAD. ADEMÁS REALIZA GESTIÓN PARA CUMPLIR CON LAS AUTORIZACIONES SANITARIAS. SE VE INTERÉS Y CONOCIMIENTOS EN EL ÁREA. SE EVALÚA UN TRABAJO DE EQUIPO COORDINADO DE LA UNIDAD DE SALUD CON LAS ÁREAS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y LA RED DE SALUD EXTERNA.
CUENTAN CON APOYO DE GESTOR DE REDES.

CUENTAN CON UNA UNIDAD QUE TIENE DISTINTOS ESPACIOS QUE PERMITEN REALIZAR UNA BUENA ATENCIÓN: 1. SALA DE FICHAS 2. SALA DE PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS 3. SALA DE ESTAR Y DESCANSO DEL PERSONAL. 4. SALA DE ESTERILIZACIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL DENTAL. 5. SALA DENTAL. 6. 2 SALAS DISPONIBLE PARA CASOS DE USUARIOS QUE REQUIERAN CUIDADOS EN ENFERMERÍA. 7 BAÑO. 8. SALA DE PROCEDIMIENTOS

CUENTAN CON BUENA ARTICULACIÓN DE REDES, BUENA RELACIÓN CON CESFAM QUE REALIZA ATENCIONES DENTRO DEL CENTRO, REALIZA OPERATIVOS DE VACUNACIÓN, APOYAN EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE VACUNAS, TIENEN CHARLAS ORIENTADAS A PREVENCIÓN EN ADOLESCENTES.

29. Señale aspectos negativos a considerar.

ESTÁN FUNCIONANDO CON UNA ENFERMERA Y UN TENS YA QUE TIENEN 5 LICENCIAS DE TENS A LA FECHA. ES DECIR NO CUENTAN CON LA DOTACIÓN COMPLETA DE PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE SALUD.
NO HAN PODIDO OBTENER AUTORIZACIÓN SANITARIA POR FALTA DE APOYO EN GESTIÓN, YA QUE CON LA SITUACIÓN ACTUAL DE ENFERMERÍA NO PUEDEN DEDICAR TIEMPO Y RECURSOS EN ESTE MOMENTO.
NO CUENTAN CON MÉDICO PSIQUIATRA (ESTO ES URGENTE)
SI BIEN TIENEN COORDINACIÓN CON CESFAM PARA ENTRAR A REGISTRO DE VACUNAS DE LOS USUARIOS E INTENCIONAR LA VACUNACIÓN, ESTO ES LENTO Y PODRÍA AGILIZARSE TENIENDO ACCESO AL REGISTRO NACIONAL DE INMUNIZACIÓN.

30. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. MANTENER DOTACIÓN COMPLETA DE ENFERMERA Y TENS EN EL ÁREA DE SALUD, NECESITAN CONTAR CON UNA ENFERMERA CLÍNICA Y OTRA QUE PUEDA REALIZAR GESTIONES DE COORDINACIÓN DERIVACIÓN, CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS PARA CERTIFICACIONES (AUTORIZACIÓN SANITARIA).
2. CONTRATAR PSIQUIATRA CON URGENCIA YA QUE SE APRECIA QUE EXISTE UN ALTO PORCENTAJE DE USUARIOS QUE TIENEN PRESCRIPCIÓN FARMACOLÓGICA Y ESTO REQUIERE CONTROL, SEGUIMIENTO E INTERVENCIONES PERIÓDICAS.
3. FORTALECER LOS EQUIPOS DE SALUD MENTAL, ENTREGANDO HERRAMIENTAS DIAGNÓSTICAS (PRUEBAS PSICOLÓGICAS, TRO, WISC, BENDER, ETC) QUE PERMITAN EVALUAR A LOS USUARIOS ASÍ COMO DISEÑAR INTERVENCIONES, DE MANERA QUE SE PUEDA PRESTAR UN APOYO EFECTIVO A LOS JÓVENES QUE TIENEN PROBLEMAS DE SALUD MENTAL (NO SOLO CENTRARSE EN LA INTERVENCIÓN FARMACOLÓGICA).
4. IMPLEMENTAR CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN USO DE DESFIBRILADOR, APARECE COMO UNA NECESIDAD EN LA UNIDAD.

31. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO TENEMOS INFORME DE LA VISITA ANTERIOR
NO SE PUDO ACCEDER A FUNCIONAMIENTO PREVIO

VII. FACTOR EDUCACIÓN¹³

Cuestiones generales

1. Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

EXISTE COLEGIO PESTALOZZI. PROGRAMA ASE FUNDACIÓN TIERRA ESPERANZA , FUNDACIÓN REINVENTARSE, EN PROCESO DE LICITACIÓN Y OTEC TASSOS.

Educación formal

1. ¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.

COLEGIO PESTALOZZI, FUNCIONA DE 9 AM A 12;30 HORAS EDUCACIÓN BÁSICA, DE 9 A 13;05 EDUCACIÓN MEDIA. TAMBIÉN EXISTE JORNADA PM 14;30 A 17 HORAS, NIVEL BÁSICO Y DE 14;30 HORAS EN ADELANTE EDUCACIÓN MEDIA. HORARIO DE LUNES A VIERNES , SALVO DÍAS MIÉRCOLES , DÍAS DESTINADOS A VISITAS..

5. Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.

LA ASISTENCIA DE LOS JÓVENES A CENTRO FUNCIONA , ASISTIENDO EL CENTRO HACIA LAS CASA DE LOS JÓVENES,ESTO SEGÚN CASA, DIA Y HORARIO PREESTABLECIDO. EN CASA 5 Y 6 NO EXISTE SALA DE CLASES HABILITADAS SE ATIENDEN EN PATIOS Y COMEDOR DESDE EL AÑO 2022.

6. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

MAYORITARIAMENTE MAYOR PROMEDIO LO TIENEN LOS JÓVENES QUE ESTÁN EN EDUCACIÓN MEDIA (1ER Y 2DO CICLO MEDIA ADULTO) . EXISTEN 50 JÓVENES EN ENSEÑANZA BÁSICA (CENTRO NO CUENTA CON DATOS ACTUALIZADOS Y PUNTUALES.

7. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes analfabetos, con dificultades de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?¹⁴

SI, EXISTE 1 JOVEN ANALFABETO. EXISTE UN ANÁLISIS DE CASO EN CONJUNTO CON ASE . EXISTE UN APOYO ESPECIALIZADO CON PROFESOR DE COLEGIO PESTALOZZI. LAS PESQUISAS LAS REALIZAN ASE Y EL COLEGIO PESTALOZZI.

8. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?

10 JÓVENES HASTA EL 20 DE ABRIL 2023. ESTOS SON DERIVADOS A T.O Y SE TRABAJA DE FORMA GRUPAL Y PERSONAL CON ESTOS JÓVENES . SE REALIZAN PARA ELLOS TALLERES DE ARTE ,

¹³ Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

¹⁴ Art. 51 Reglamento.

DEPORTE MANUALIDADES . EL CENTRO CUENTA CON UNA ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES PARA ESTE SEGMENTO.

9. Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional?¹⁵ En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.

12 JÓVENES. 6 JÓVENES ESCOLARIZADOS EN OTROS COLEGIOS. EN ESTOS CASOS LA FAMILIA DECIDE SI SE MANTIENEN EN ESTOS ESTABLECIMIENTOS O EN BIEN EN PESTALOZZI. ASE REALIZA EL PUENTE ENTRE ESTAS INSTITUCIONES DEL MEDIO LIBRE. LOS COLEGIOS TÉCNICOS PROFESIONALES MANTIENEN ADHERENCIA EN ESTOS Y ASE APOYA A LOS JÓVENES . TODOS LOS MIÉRCOLES HAY REUNIÓN CON ASE Y CENTRO QUIENES VEN CASO A CASO. SE VISUALIZA ESTAS ACTAS.

10. ¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual?¹⁶ En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?

EXISTEN TALLERES DE SEXUALIDAD. LOS RESPONSABLES QUE IMPARTEN ESTOS TALLERES SON LOS T.O DEL CIP, ESTOS TALLERES SE HACEN EN GRUPO Y POR CASA. EXISTE UN VERIFICADOR DE PANEL DE CONTROL MENSUAL, Y SE MODIFICA MENSUALMENTE Y TAMBIEN VIA SEMESTRAL.

Talleres

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? ¿Se están desarrollando los talleres planificados?. *Nota para la Comisión: Solicitar plan y listas de asistencia a jefe técnico*

LOS TALLER PLANIFICADOS SON; SEXUALIDAD RESPONSABLE, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, ARTESANÍA , PINTURA, MANUALIDADES, COCINA Y GASTRONOMÍA, JUEGOS LUDICOS, LÓGICA E INGENIO, MANEJO DE ANSIEDAD, GÉNERO Y HABILIDADES SOCIALES. EXISTE UNA PLANIFICACIÓN SEMESTRAL. EXISTE LISTA DE ASISTENCIA .-

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).

INTERVIENEN LOS T.O DEL CENTRO QUE SON PROPIOS DEL CIP. TAMBIÉN EN CONJUNTO CON OTEC LICITADO, TALLERISTAS INTERNOS , QUE SON 3. TAMBIÉN INTERACTÚA ASE, EN PERIODOS DE VACACIONES , QUIENES REALIZAN EJECUCIÓN DE DISTINTOS TALLERES A FINES DE MANTENER PROCESOS SOCIOEDUCATIVOS.

3. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

SE HACE SEPARACIÓN POR CASA . ESTOS JÓVENES SON SEPARADOS SEGÚN HORARIOS DE COLEGIO, YA QUE SE DEBE EJERCER EN LOS ESPACIOS QUE COLEGIO DEJA A JÓVENES. PARA TALLERES NO EXISTE REQUISITOS , SOLO MOTIVACIÓN. ES VOLUNTARIO LOS REQUISITOS TAMBIÉN SE INVOLUCRAN POR METAS DEL CENTRO Y TIEMPO DE PERMANENCIA DE JOVEN EN CIP QUE ES DINÁMICO.

5. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

EXISTEN INSTRUCCIONES DE COORDINADORA DE QUE EXISTA UN PANEL DE CONTROL ACTUALIZADO, PERO ESTE NO ESTÁ EN MOMENTO DE SUPERVISIÓN. COORDINADORA ENTREGA

¹⁵ Art. 51 Reglamento.

¹⁶ Art. 51 Reglamento

UNA CIFRA APROXIMADA . 65 JÓVENES EN TALLERES DIARIOS. Y 20 JÓVENES EN CAPACITACIONES PRE LABORALES , CON 90 HORAS.

6. ¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

CENTRO CUENTA CON ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE INTERÉS. ESTO SE APLICA TODOS LOS DÍAS PRIMEROS DE CADA SEMESTRE. EXISTE UNA SISTEMATIZACIÓN EN TORNO A ESTE PUNTO , LA COCINA , LA PINTURA Y ARTESANÍA CUENTAN CON MAYOR ÉXITO. TAMBIÉN LOS TALLERES DEPORTIVOS COMO FÚTBOL Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.

7. ¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

BAILES LATINOS, MURALES. TODOS ESTOS DATOS FUERON RECOLECTADOS POR SISTEMATIZACION DE COORDINACIÓN Y ARROJARON QUE ESTOS TALLERES NO TUVIERON ÉXITO POR CUESTIONES DE INTERES Y ADHERENCIA DE LOS JOVENES.

8. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.

LOS ESPACIOS POR CASA NO ESTÁN DEL TODO HABILITADOS DE FORMA COMPLETA PARA DESARROLLAR UN TALLER. ESTO DEPENDE DE LA CASA Y SUS INSTALACIONES. CASA 5 Y 6 NO TIENEN ESPACIOS. EXISTEN PROBLEMAS CONDUCTUALES DE LOS JÓVENES DENTRO DEL CENTRO ASOCIADO A DISCIPLINA Y CONSUMO DE DROGAS . AQUELLO SE VISUALIZA QUE COLEGIO PESTALOZZI Y MULTICANCHA ABIERTA DE CENTRO, TENIENDO UNA INFRAESTRUCTURA ACORDE, NO PUEDEN SER UTILIZADOS. ESTO POR MOTIVOS DE SEGURIDAD.

Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

SE REALIZARÁ EN OCTUBRE 23 CAPACITACIÓN QUE ESTÁ EN PROCESO DE LICITACIÓN. DESDE LA REGIONAL DE SENAME . EN LA ACTUALIDAD EXISTE UNA CAPACITACIÓN PRE LABORAL , DE 10 A 11 CICLOS POR AÑO. HAY PLANIFICACION DE 1 CAPACITACIÓN CERTIFICADA. COCINA INTERNACIONAL. ESTA ES ANUAL Y LA REALIZARÍA FUNDACIÓN REINVENTARSE. LA CAPACITACIÓN TIENE PLANIFICACIÓN ASIGNADA.

2. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

JÓVENES MAYORES DE 16 AÑOS. 1er CICLO MEDIO ADULTO. SEGÚN CASA DONDE HABITA JOVEN Y TIPO DE JÓVENES QUE HABITAN EN ELLA. TAMBIÉN EXISTE FILTRO POR RESPONSABILIDAD PARENTAL. ADEMÁS EXISTE 8N ANALISI DE CASO RELACIONADO CON EL TIEMPO DE PERMANENCIA DEL JOVEN. NO EXISTE DISCRIMINACION POR DISCIPLINA SEGÚN CENTRO.

3. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a la certificación?

1 VEZ AL AÑO. COCINA INTERNACIONAL. ESTA CAPACITACIÓN LA DEFINE SENAME REGIONAL.

4. Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

JÓVENES MAYORES DE 16 AÑOS. 1er CICLO MEDIO ADULTO. SEGÚN CASA DONDE HABITA JOVEN Y TIPO DE JÓVENES QUE HABITAN EN ELLA. TAMBIÉN EXISTE FILTRO POR RESPONSABILIDAD PARENTAL. ADEMÁS EXISTE 8 ANALISIS DE CASO RELACIONADO CON EL TIEMPO DE PERMANENCIA DEL JOVEN. NO EXISTE DISCRIMINACION POR DISCIPLINA SEGÚN CENTRO.

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?

LAS OTEC LICITADAS , T.O DE CENTRO QUIEN ACOMPAÑA PROCESO Y CENTRO POR MEDIO DE EDUCADOR DE TRATO DIRECTO Y COORDINACIÓN DEL CENTRO QUIEN VELA POR LA REGULAR APLICACIÓN DE CAPACITACIÓN.

6. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?

LOS CRITERIOS DEPENDEN DE LA CASA. SU ANÁLISIS DE CASO SEGÚN CARGA DE ACTIVIDADES Y PERFIL DE LOS JÓVENES EN CADA CASA CON HORARIOS PRE DEFINIDOS.

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

EN LA ACTUALIDAD NO HAY YA QUE ESTÁ PROGRAMADO PARA OCTUBRE 2023. EN LA ACTUALIDAD HAY PRE LABORALES EXISTEN 20 JÓVENES EN ACTIVIDADES PRE LABORALES DE FORMA MENSUAL . HAY REGISTRO Y LISTA DE ASISTENCIA.

8. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

10 CUPOS POR CAPACITACIÓN

9. ¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

EXISTE ESTADÍSTICA POR PARTE DE CENTRO RESPECTO DE ESTA MATERIA, PREVIA ENCUESTA DE INTERÉS. GENERALMENTE ES GASTRONOMÍA. EXISTE UNA NECESIDAD DE FORMACIÓN EN OFICIOS . EXISTE UNA VISIÓN DE TRABAJO ORIENTADO AL VÍNCULO.

10. ¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

LAS MENOS EXITOSAS SON LAS RELACIONADAS CON INSERCIÓN LABORAL , COMO TAPICERÍA, CERÁMICA. EXISTE UNA TENSIÓN DE TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS JÓVENES EN CIP Y EL IMPACTO DE LA CAPACITACIÓN PARA INSERCIÓN LABORAL.

11. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.

PROBLEMAS DE SEGURIDAD. EXISTEN EVENTOS DE CONSUMO DE DROGAS, "PELOTAZOS" Y DE DISCIPLINA DENTRO DEL CENTRO PRINCIPALMENTE EN CASA 5 Y 6. ESTOS PROBLEMAS RADICAN EN TENER QUE CERRAR ESPACIOS DESTINADOS PARA ESTUDIOS Y/O ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, PONIENDO LA SEGURIDAD POR SOBRE LOS PROCESOS Y OFERTAS PROGRAMÁTICAS QUE SE ENTREGAN A LOS JÓVENES DEL CENTRO.

12. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

EL CENTRO NO CUENTA CON DATOS , TAMPOCO DE SEGUIMIENTO POR LA ORGÁNICA DEL CIP.

Cuestiones formativas generales

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.

SE REVISAN 2 EXPEDIENTE DE JÓVENES DONDE SE OBSERVAN PLANES DE TRABAJO , Y LA EXISTENCIA DE OBJETIVOS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN, TALLERES, CAPACITACIÓN , DEPORTE Y RECREACIÓN.

2. ¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?

NO APLICA POR SER CIP.

4. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al afecto¹⁷.

TENIS DE MESA, FUTBOL, MANUALIDADES. ESTOS SON IMPARTIDOS POR ETD. LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS ESTÁN A CARGO DE LOS ETD Y TIENE UN DURACIÓN DE 2 HORAS DIARIAS.

5. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

EXISTE EQUIPAMIENTO PARA QUE EXISTAN LAS CONDICIONES DE POSIBILIDAD DE EJECUCIÓN DE TALLER, EDUCACIÓN CAPACITACIÓN , DEPORTE Y RECREACIÓN, SALVO CASA 5 Y 6 QUIENES NO CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS COMO LUZ ADECUADA , AGUA CALIENTE, ESPACIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS ETC. EXISTEN PROBLEMAS DE SEGURIDAD. EXISTEN EVENTOS DE CONSUMO DE DROGAS, "PELOTAZOS" Y DE DISCIPLINA DENTRO DEL CENTRO PRINCIPALMENTE EN CASA 5 Y 6. ESTOS PROBLEMAS RADICAN EN TENER QUE CERRAR ESPACIOS DESTINADOS PARA ESTUDIOS Y/O ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, PONIENDO LA SEGURIDAD POR SOBRE LOS PROCESOS Y OFERTAS PROGRAMÁTICAS QUE SE ENTREGAN A LOS JÓVENES DEL CENTRO.

¹⁷ Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

6. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior del Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

EXISTE DENTRO DEL CENTRO ORGANIZACIÓN DEL USO POSITIVO DE TIEMPO LIBRE, PERO ESTO ES TENSADO POR LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD DENTRO DEL CENTRO PRINCIPALMENTE EN CASA 5 Y 6.-

7. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

LA BIBLIOTECA NO ESTÁ FUNCIONANDO ACTUALMENTE POR REMODELACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DEL ESPACIO. SE ESTÁ APLICANDO TRABAJOS EN LA ACTUALIDAD PARA CONTAR CON BIBLIOTECA ACORDE A LA NECESIDAD DEL CENTRO. SE OBSERVA EN SUPERVISIÓN , TRABAJOS EN ESTA MATERIA-.

8. Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas¹⁸.

SE REVISAN 2 EXPEDIENTE DE JÓVENES DONDE SE OBSERVAN PLANES DE TRABAJO , Y LA EXISTENCIA DE OBJETIVOS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN, TALLERES, CAPACITACIÓN , DEPORTE Y RECREACIÓN.

9. ¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.

LAS DIFICULTADES SE MANTIENEN EN TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS JÓVENES EN CIP, YA QUE ES DINÁMICO EL FLUJO E IMPIDE EN CIERTOS CASOS CUMPLIR CON ,LOS OBJETIVOS EN EL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO. EL PROMEDIO DE PERMANENCIA ES DE 3 A 6 MESES APROX.

10. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

SENAME REGIONAL Y NACIONAL.

11. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

EXISTE COORDINACIÓN VERIFICADA MEDIANTE ACTAS Y PANELES DE CONTROL DE COORDINACIÓN TÉCNICA. . ESTA ÁREA HACE EL NEXO ENTRE CENTRO Y LAS DISTINTAS INSTITUCIONES QUE HABITAN EN CENTRO EN CONJUNTO CON LOS MONITORES INTERNOS Y EXTERNOS MÁS LOS OTD.

12. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

¹⁸ Art. 137 Reglamento.

POR MEDIO DEL REFUERZO POSITIVO. LOS COLEGIOS PREMIA EL ESFUERZO DE LOS JÓVENES. ESTO SE DEFINE ADEMÁS POR MEDICIÓN, POR TABLA DE PONDERACIÓN DE LOS JÓVENES VISTO EN PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA QUE SE ENTREGA. EXISTE ESTÍMULOS BASADOS EN ALIMENTACIÓN Y CONVIVENCIA SALUDABLE.

13. Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.

LOS LINEAMIENTOS ESTÁN EN COHERENCIA RESPECTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN. ESTOS SE ENCUENTRAN MEDIDOS POR EL CENTRO BAJOS PLANES DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO PARA CADA JOVEN. EXISTE ADEMÁS UNA MEDICIÓN VIA PANEL DE CONTROL. TODO AQUELLO SE SISTEMATIZA POR PARTE DEL CENTRO.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

EL COLEGIO PREMIA EL ESFUERZO DE LOS JÓVENES. ESTO SE DEFINE ADEMÁS POR MEDICIÓN, POR TABLA DE PONDERACIÓN DE LOS JÓVENES VISTO EN PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA QUE SE ENTREGA. EXISTE ESTÍMULOS BASADOS EN ALIMENTACIÓN Y CONVIVENCIA SALUDABLE. SE PREMIA LA ASISTENCIA Y EL COMPORTAMIENTO BASADO EN EL REFUERZO POSITIVO. SE OBSERVA ADEMÁS UN VÍNCULO CERCANO ENTRE LA COORDINADORA Y LOS JÓVENES QUIENES LA RECONOCEN . HAY ESPACIOS FÍSICOS FAVORABLES PARA EL DESARROLLO DE DISTINTAS ACTIVIDADES. EXISTEN LOS ESPACIOS.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

EL USO DE LOS ESPACIOS YA SEA PARA EL DEPORTE, RECREACION, TALLERES , EDUCACIÓN , ESTÁN SIENDO MERMADOS POR MATERIAS DE SEGURIDAD. LA CONTINGENCIA DE SEGURIDAD AL PARECER SE ESTÁ CONVERTIDO EN UNA NORMA Y CORRE RIESGOS IMPORTANTES ASUMIR ESTAS ACCIONES, PARA LOS FINES DE ROCESO SOCIOEDUCATIVOS. LOS ESPACIOS DE LAS CASA PARA LOS ESTUDIOS TIENE BAJA LUMINOSIDAD, NO SON ESPACIOS FAVORABLES. HAY TECHOS EN MAL ESTADO. CASA 5 Y 6 NO TIENEN LAS CONDICIONES PARA QUE LOS JÓVENES ESTUDIEN O DESARROLLE ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS. LA CANCHA CENTRAL ABIERTA DEL CENTRO ESTÁ CERRADA PARA SU USO POR PROBLEMAS DE SEGURIDAD. SIENDO UN ESPACIO AMPLIAMENTE FAVORABLE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. ARREGLAR LA LUMINOSIDAD DEL ESPACIO DESTINADO PARA ESTUDIO, LOS TECHOS ESTÁN EN MAL ESTADO.
2. CASA 5 Y 6 DEBEN TENER LAS CONDICIONES PARA QUE LOS JÓVENES ESTUDIEN O DESARROLLE ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS. DEBE MEJORAR LUZ Y ESPACIO ACORDE PARA LOS ESTUDIOS.
3. DESARROLLAR UN PLAN DE ACCIÓN POTENTE PARA SUBSANAR LOS PROBLEMAS INTERNOS EN ESTAS CASAS Y NO BASARSE SOLO EN MATERIAS DE SEGURIDAD QUE MERMAN LAS CONDICIONES DE LOS JÓVENES DENTRO DE ESTAS CASAS.
4. HABILITAR LA CANCHA CENTRAL QUE ESTÁ CERRADA PARA SU USO POR PROBLEMAS DE SEGURIDAD. SIENDO UN ESPACIO AMPLIAMENTE FAVORABLE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES.
5. APLICAR UN PLAN DE ACCIÓN QUE SUBSANE LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD DENTRO DEL CENTRO, PARA QUE ESTAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD NO TRUNQUEN PROCESOS SOCIOEDUCATIVOS DE LOS JÓVENES EN TANTO OFERTAS Y ESPACIOS PARA DICHAS OFERTAS.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

ESTAS NO VARÍAN EN SU FORMA ESTRUCTURAL. SI SE OBSERVA MAYORES PROBLEMAS DE SEGURIDAD DENTRO DEL CENTRO EN RELACIÓN A PROBLEMAS CONDUCTUALES DE JÓVENES, CONSUMO DE DROGAS PRODUCTO DE "PELOTAZOS" y PASADAS DE DROGA POR MEDIO DE LAS VISITAS. DEBE APLICARSE UN PLAN CONTUNDENTE PARA SUBSANAR ESTA PROBLEMÁTICA QUE NO ESTA SIENDO CONTINGENCIA SINO MÁS BIEN UNA NORMA.

VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema de alimentación.

SISTEMA DE ALIMENTACIÓN QUE FUNCIONA POR TURNOS.
MINUTAS ENVIADAS POR LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA, CON AJUSTES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DETECTADAS.
SE PREPARAN 4 RACIONES DIARIAS, QUE SE ENTREGAN A EDUCADORES, PARA LA DISTRIBUCIÓN A LAS DISTINTAS CASAS.

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

SÍ

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

SÍ

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?. Describa.

SÍ. ES UN REGISTRO SEMANAL, CON DESGLOSE POR DÍA Y HORAS, CONSIGNANDO LAS 4 COMIDAS DIARIAS QUE SE ENTREGAN.

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

SÍ

6. ¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?

SE CONTEMPLA NECESIDADES NUTRICIONALES ESPECIALES, ESPECIALMENTE PARA JÓVENES CON MEDICAMENTOS PSIQUIÁTRICOS, CONSUMO DE DROGAS Y VEGETARIANOS O VEGANOS. NO APLICA SITUACIÓN DE EMBARAZO.

7. Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

ADECUADAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LA COCINA, LOS UTENSILIOS, LA VESTIMENTA DE LAS FUNCIONARIAS.
RESPECTO DE LOS COMEDORES, SE ENCUENTRAN EN LAS RESPECTIVAS CASAS Y SUS CONDICIONES DE HIGIENE DEPENDEN DE CADA CASA.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

ALIMENTACIÓN SE ENTREGA EN HORARIOS, CON TEMPERATURA ADECUADA, ADECUADA COCCIÓN, CANTIDADES SUFICIENTES Y DISPOSICIÓN DE CUBIERTOS, SE ENCUENTRAN EN LAS CASAS, CORRESPONDIENTES A UTENSILIOS DE PLÁSTICO POR MOTIVOS DE SEGURIDAD.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

SE CONSIDERA FAVORABLE LA DISPOSICIÓN E HIGIENE DEL SECTOR DE COCINA Y LA CONSIDERACIÓN A LAS NECESIDADES NUTRICIONALES ESPECIALES.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

FALTA DE MOSQUITEROS, PARA EL CONTROL DE VECTORES EN LA COCINA, DEBIENDO CONTAR CON LAS VENTANAS CERRADAS.
REPORTE DE COMIDA QUE LLEGA A JÓVENES CON BAJA COCCIÓN (CARNE, VERDURAS) CON VIDRIOS

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. CONSIDERAR ESTRATEGIAS PARA NO SOBRECARGAR AL EQUIPO, EN CASO DE AUSENCIAS DEL PERSONAL.
2. SUPERVISAR LA MANERA EN QUE SE MANIPULAN PREPARAN LOS ALIMENTOS, YA QUE LA COMISIÓN RECIBIÓ INFORMACIÓN DE DISTINTOS JÓVENES, EN ORDEN A QUE LOS ALIMENTOS ESTÁ CRUDOS Y QUE ADEMÁS ALGUNOS ENCONTRARON VIDRIOS EN SU COMIDA, TODO LO CUAL ESTÁ CORROBORADO POR COORDINADOR DE LA CASA.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

PERSISTENCIA DE DIFICULTADES EN CUANTO A LA DOTACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO.

IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

En este factor el comisionado debe realizar las siguientes preguntas al Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) del centro.

1. Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.

EL PROGRAMA PAI ESTÁ A CARGO DE LA FUNDACIÓN TIERRA ESPERANZA, CUENTA CON 73 CUPOS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN TODOS OCUPADOS Y SE HACEN SOBRE EJECUCIONES. EL MODELO DE INTERVENCIÓN ES BIOPSIOSOCIAL, EL PROGRAMA CUENTA CON 17 PROFESIONALES; 3 PSICÓLOGOS, 3 TÉCNICO EN REHABILITACIÓN, 3 TRABAJADORES SOCIALES, 3 TERAPEUTAS OCUPACIONALES, 1 PSIQUIATRA (CON 8 HORAS SEMANALES) UN MÉDICO EN SALUD MENTAL (CON 39 HORAS SEMANALES), 1 TALLERISTA, EL DIRECTOR, 1 ADMINISTRATIVO Y 1 TÉCNICO SUPERIOR

2. De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.

TIENEN 2 VÍAS DE INGRESO AL PROGRAMA, LA PRIMERA POR DERIVACIÓN DE LA DUPLA DE SENAME (EN DONDE EL PROGRAMA EFECTÚA LA CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA, ETAPA QUE DURA 15 DÍAS Y EL DIAGNÓSTICO 2 MESES).
LA SEGUNDA ES DIRECTA POR LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO, YA SEA DERIVACIÓN DEL MEDIO LIBRE O PRIVATIVO DE LIBERTAD. SI HAY DEMANDA ESPONTÁNEA ES LA DUPLA DE SENAME LA QUE DETERMINA SI ES NECESARIO O NO EL TRATAMIENTO.
LUEGO SE ELABORA UN PLAN DE INTERVENCIÓN, EL TRATAMIENTO DURA COMO MÁXIMO 12 MESES, SIN EMBARGO, EL CORTO TIEMPO QUE LOS JÓVENES PERMANECEN EN EL CENTRO NO PERMITE LA INTERVENCIÓN ÍNTEGRA, POR LO QUE SE DA ÉNFASIS A UNA BUENA DERIVACIÓN AL MEDIO LIBRE O A OTRO PROGRAMA.
EL PROCESO DE SEGUIMIENTO ES POR VISITA EN EL DOMICILIO Y SI SE REQUIERE EL USO DE MEDICAMENTOS, SE ENTREGAN PARA 7 DÍAS Y SE ASESORA A LA FAMILIA EN LA FORMA DE ADMINISTRARLO.

3. ¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.

NO TIENEN LISTA DE ESPERA, DESDE HACE 2 AÑOS A LA FECHA.

4. El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.

EL MÉDICO DEL PAI REGISTRA EN LA FICHA CLÍNICA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO. LOS MEDICAMENTOS SE MANTIENEN Y SE SUMINISTRAN EN LA ENFERMERÍA

5. El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

EL EQUIPO PAI PARTICIPA DEL ANÁLISIS DE CASOS LOS DÍAS MARTES Y JUEVES

1. Señale aspectos favorables a considerar.

1. SE HAN HECHO GESTIONES PARA COMPLEMENTAR CON SENAME, ASE Y EL COLEGIO EL SISTEMA DE TRABAJO TENDIENTE A UN MISMO OBJETIVO
2. SE VISUALIZAN MEJORAS EN SEGURIDAD Y CONTROL DEL CENTRO DESDE LA ÚLTIMA VISITA.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

1. NO HAY ESPACIO DE PRIVACIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TERAPIAS, LAS QUE SE LLEVAN A CABO EN CADA CASA Y NO EN ESPACIO HABILITADO PARA PROGRAMA PAI.
2. EN CASOS DE SITUACIONES DE URGENCIA POR DESCOMPENSACIONES GRAVES DEBEN LLEVAR A LOS JÓVENES AL HOSPITAL HORWITZ, YA QUE EL BARROS LUCO QUE CORRESPONDE POR EL SECTOR NO LOS RECIBE.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. IMPLEMENTAR ESTRATEGIA QUE PERMITA EL TRASLADO DE LOS JÓVENES A DEPENDENCIAS DEL PROGRAMA PAI Y MANTENER LA PRIVACIDAD PARA EFECTUAR TRATAMIENTO.
2. HACER CUMPLIR EL PROTOCOLO, EN MATERIA DE SALUD MENTAL
3. CONTINUAR CON EL TRABAJO DE LA MESA EXISTENTE CON LA RED DE SALUD MENTAL EN CASO DE DERIVACIONES Y URGENCIAS.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENEN LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESPECTO A LA VISITA ANTERIOR.

X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.

LOS ESPACIOS PARA VISITAS ESTÁN DIVIDIDOS EN DOS ÁREAS, VISITAS FAMILIARES QUE SE DESARROLLAN EN LOS PATIOS DE CASA Y LAS VISTAS DE ABOGADOS Y PROFESIONALES AFINES QUIENES TIENEN SALAS DESTINADAS PARA ENTREVISTAS. NO EXISTE SALA O ESPACIO PARA VISITA CONYUGAL .-

2. De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?

NO EXISTEN LOS ESPACIOS PARA ESTOS FINES. EL CENTRO NO CUENTA CON ESPACIOS HABILITADOS.

3. De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.

EXISTEN 4 BOX DE ATENCIÓN , SON BOX BÁSICOS, CON LUZ, PERO NO SON ESPACIOS DESTINADOS PARA UNA ENTREVISTA CÓMODA NI PRIVADA.

4. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

NO APLICA . ES CIP.

5. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.

EN EL CENTRO SE VISUALIZA BUZONES POCO FOMENTABLES. NO ESTÁN VISIBILIZADOS. SI BIEN ES CIERTO TIENE BUZÓN POR CASA , ESTOS SON POCO VISIBLES Y MUY POCO UTILIZADOS POR LOS JÓVENES .LA DUPLA PSICO SOCIAL AL INGRESO DEL JOVEN A LA CASA REALIZA MUESTRA DE BUZÓN Y PARA QUÉ DE SU USO. SI BIEN ES CIERTO LOS JÓVENES CONOCEN EL BUZÓN, NO LE DAN SU USO.LOS JÓVENES DESCONOCEN EL IMPACTO DEL USO DEL BUZÓN DE SUGERENCIA.

6. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EL CENTRO CUENTA CON ASAMBLEAS DE CASA, 1 VEZ AL MES. ESTO PERMITE LEVANTAR DEMANDAS SUGERENCIA Y QUEJAS . EN ESTA ASAMBLEA ,PARTICIPAN LOS JÓVENES CON ETD Y COORDINADORA.

7. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

SI, GENERALMENTE POR INGRESO DE DROGAS . ESTAS SANCIONES ES PARA LA VISITA QUE REALIZA LA ACCIÓN INDEBIDA, NO ASÍ PARA EL JOVEN. CUANDO OCURRE UN EVENTO DE ESTE TIPO, GENDARMERÍA EMITE UN INFORME, UN PARTE Y ESTE LLEGA A DIRECCIÓN. DIRECCIÓN INFORMA A ABOGADO DEFENSOR SOBRE SUSPENSIÓN DE VISITA REGISTRADA POR TAL MOTIVO.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

EL CENTRO CUENTA CON ASAMBLEAS DE CASA, 1 VEZ AL MES. ESTO PERMITE LEVANTAR DEMANDAS SUGERENCIA Y QUEJAS . EN ESTA ASAMBLEA ,PARTICIPAN LOS JÓVENES CON ETD Y COORDINADORA.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

POCO VISIBLE BUZÓN DE SUGERENCIA EN CADA CASA. POCO FOMENTABLE Y EFECTIVO PARA SUBJETIVIDAD DE LOS JÓVENES. LOS BOX DE VISITAS PARA ABOGADOS Y PROFESIONALES DEBEN TENER UN MEJOR MANTENIMIENTO Y PRIVACIDAD.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. MEJORAR LA VISIBILIDAD DEL BUZÓN DE SUGERENCIA EN CADA CASA. DEBE EXISTIR UN PLAN DE MEJORA PARA FOMENTAR EL USO DEL BUZÓN DE SUGERENCIA POR PARTE DE LOS JÓVENES.
2. HACER MANTENIMIENTO A LOS BOX DE VISITAS PARA ABOGADOS Y PROFESIONALES (MESAS SILLAS, LUZ, PINTURA) POR PARTE DEL CENTRO PARA MEJORAR SU CALIDAD Y NIVEL DE PRIVACIDAD.
3. HABILITAR UN ESPACIO EN LAS CASAS 5 Y 6 PARA RECIBIR SUS VISITAS FAMILIARES (MESAS, SILLAS, ESPACIO DE PRIVACIDAD, ESPACIALIDAD)
4. CONTINUAR CON EL USO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA MEJORAR Y DAR SOPORTE AFECTIVO A LOS JÓVENES MEDIANTE VISITAS REMOTAS COMO VIDEO LLAMADAS O CONTACTOS TELEFÓNICOS DE FAMILIARES Y ABOGADOS.
5. ASEGURAR QUE LA CENTRAL TELEFÓNICA Y ANEXOS DEL CENTRO SE MANTENGAN OPERATIVOS Y LLEVAR UN REGISTRO DE LOS DÍAS EN QUE DICHO SERVICIO NO ESTÉ DISPONIBLE.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

SI BIEN ES CIERTO EL CENTRO SE HACE CARGO DE LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD QUE IMPLICA MEJORAR LA NO SUBIDA DE JÓVENES A LOS TECHOS DE LOS CENTROS, LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLICAN PRÁCTICAMENTE “ENREJAR” Y LIMITAR LOS MOVIMIENTOS DE LOS JÓVENES DE ESTAS CASAS (5 Y 6) CASAS MÁS CONFLICTIVAS , MERMANDO PROCESOS QUE IMPLICAN DERECHOS DEL NIÑO Y TRABAJOS SOCIOEDUCATIVOS QUE LA OFERTA DEL CIP TIENE.